

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE LA
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD CONTINENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA SAC
ABRIL DE 2013

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Académica Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, el Comité de Acreditación del Área del Área de Ingeniería, Industria y Construcción ¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por cinco pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante los talleres, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

La Escuela Académica Profesional de Arquitectura (EAP) pertenece a una Universidad en pleno crecimiento, con una organización matricial que funciona muy bien, pero cuyo desafío es equilibrar la parte organizativa matricial que tiende a homogeneizar, con la disciplinaria que requiere tratamiento singular.

Una de las grandes fortalezas de la EAP, gracias en parte a su pertenencia a la UCCI, en parte a sus propios méritos, es lo concerniente a la relación entre funciones sustantivas y funciones adjetivas. En general se puede decir que existen tanto la cultura de planeación como la de evaluación pero que aún no se ligan consistentemente.

La EAP es joven pues se inició a principios del 2007. Cuenta apenas con 4 egresados salidos a fines del año pasado pero la Facultad de Ingeniería, a la que pertenece la EAP - ya cuenta con un programa de seguimiento de egresados lo cual refleja que se comprende su importancia.

Una de las tareas mayores de la EAP de Arquitectura, como se hace ver reiteradamente en las recomendaciones del Informe Testimonial, es promover, junto con las otras escuelas con las que comparte Facultad, e inclusive con escuelas de otras facultades, las iniciativas que sean necesarias para que se tenga primero, claridad de las intenciones y dirección que quiere tener la UCCI; su expresión también clara en la Misión y Visión de ésta; y, después el alineamiento con ellas. Segundo, que se utilicen dicha Misión y

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42 pp.

Visión como el punto de partida para la elaboración de los planes estratégicos, modelo educativo institucional, concepciones del proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEAs) de las carreras y perfiles del egresado de los tres niveles dimensionales. Esta responsabilidad convierte a la EAP de Arquitectura en un puntal de la Universidad.

El plan de estudios cubre todas las áreas que corresponden a una formación integral disciplinaria. Está formulado con claridad en los sílabos en los contenidos, las metodologías, las competencias que desarrolla cada asignatura, etc. Sin embargo, la formación de los alumnos se ve afectada negativamente por el excesivo peso de las materias generales. Adicionalmente, las áreas humanística y de gestión disciplinarias son deficientes en cuanto a su porcentaje y a su especificidad en arquitectura.

Una de las debilidades importantes de señalar es que la Escuela de Postgrado de la corporación no contempla ningún programa de arquitectura. Es recomendable empezar a gestionar programas de esta disciplina no sólo para ofrecerle a los egresados del pregrado sino para que se fortalezcan las unidades de vinculación docencia-investigación (UVADIs) con la presencia de alumnos de posgrado.

El cuerpo docente está comprometido con la Universidad y la carrera, fortalecido por arquitectos referentes de mucho reconocimiento; con una interacción muy cercana con los estudiantes y por tanto con buena comunicación. Esto beneficia el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente importante en una disciplina donde se desarrollan actividades académicas que requieren de asesoría personalizada. No obstante, hay dos problemas importantes con la planta académica. El primero es la insuficiencia de arquitectos y la falta de especialización en los profesores de las asignaturas de especialidad. El segundo problema es que la planta docente no ha sido conformada visualizándola como un todo y en función de materializar el perfil del egresado, ni con relación estrecha con el plan de estudios, modelo educativo, COPEA de arquitectura. Se requiere de un estudio detallado de cada profesor de la planta, para tener una idea del potencial humano con que se cuenta y así poder elaborar los perfiles académicos que se requieren para planear y materializar la planta docente idónea de la EAP y para hacer la distribución óptima de tareas entre profesores.

Los alumnos de la carrera tienen un fuerte sentido de pertenencia tanto a la institución como a la carrera; tienen comunicación interpersonal efectiva, congruente con la intención de formar líderes. No obstante, se constató una cierta falta de pensamiento autónomo y sentido crítico que deberá resolverse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la dirección de la EAP se tiene el concepto de qué son y la importancia que tienen las UVADIs. El siguiente paso que se debe dar es difundirlo a los profesores y alumnos, y después generar UVADIs en que se haga investigación, difusión y proyección social.

La producción en las funciones sustantivas de investigación y proyección social es muy baja, como lo reconoció la EAP en su autoevaluación. La función sustantiva de difusión no es reconocida como tal en la UCCI. El problema de la producción y productividad ha sido considerado prioritario para elevar el nivel académico de la carrera, como se puede constatar tanto en el PEI de la Universidad, como en el de la EAP. Se deben generar líneas de difusión y de proyección social en la UCCI y en la Facultad –tal como se tienen las de investigación -, y la EAP puede jugar un papel importante en promoverlo.

Es relevante señalar en cuanto a relaciones externas de la Universidad, que a pesar de las declaraciones en su intencionalidad en lo que concierne a la responsabilidad social, sus vínculos son mayormente con el sector empresarial, que es sólo uno de los sectores sociales.

Un problema del factor ‘Resultados’ que se debe atender, ahora que apenas se inicia, es el del bajo índice de egreso.

La infraestructura es completa y adecuada a los requerimientos del desarrollo de la docencia tanto en las asignaturas generales como en las especializadas de la disciplina y en cuanto a otras actividades que complementan la formación del alumno. El principal problema detectado en este nivel estructural es el de la biblioteca. Es necesario que disponga de un adecuado acervo bibliohemerográfico, para que la institución esté en condiciones de desarraigar la cultura de estudiar en apuntes y resúmenes y fomentar en los estudiantes la consulta en fuentes originales.

Es necesario que la EAP lleve a cabo el programa de internacionalización – tal como se puede constatar en su PEI que pretende hacerlo - de manera que posibiliten a la Institución y al Programa trascender los límites de la ciudad, la región y el país, en un proceso de internacionalización que sea congruente con la intencionalidad declarada en sus visiones.

Por último, es justo señalar la gran capacidad de escucha, de liderazgo y de gestión de la Comisión de Acreditación de la EAP de Arquitectura, que logró muchos y muy buenos resultados, en poco tiempo y manteniendo un bajo perfil. Esta forma de conducción constituye una de las garantías – hasta donde esto es posible – de mejora en el corto, mediano y largo plazo de la EAP, de la Facultad y de la UCCI.

En el análisis detallado del Programa se señalan puntualmente los problemas identificados y las recomendaciones que el Comité de Acreditación propone. Se pueden consultar en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación del Pregrado de la Escuela Académica Profesional de Arquitectura”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – DOS

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 30 de abril de 2013, en la ciudad de Huancayo, Perú.

Pares evaluadores:

- Arq. Jorge Di Pólito Hansen, Universidad ORT Uruguay - par evaluador disciplinario
- M. en C. Michele Gold-Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluador educativo
- Dr. Jorge González-González, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluador educativo
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Arq. Denisse Morales Billini, Universidad Iberoamericana (UNIBE) de República Dominicana – par evaluador disciplinario